

BOLETIN

núm. 3

D 1
I 9
C 7
9

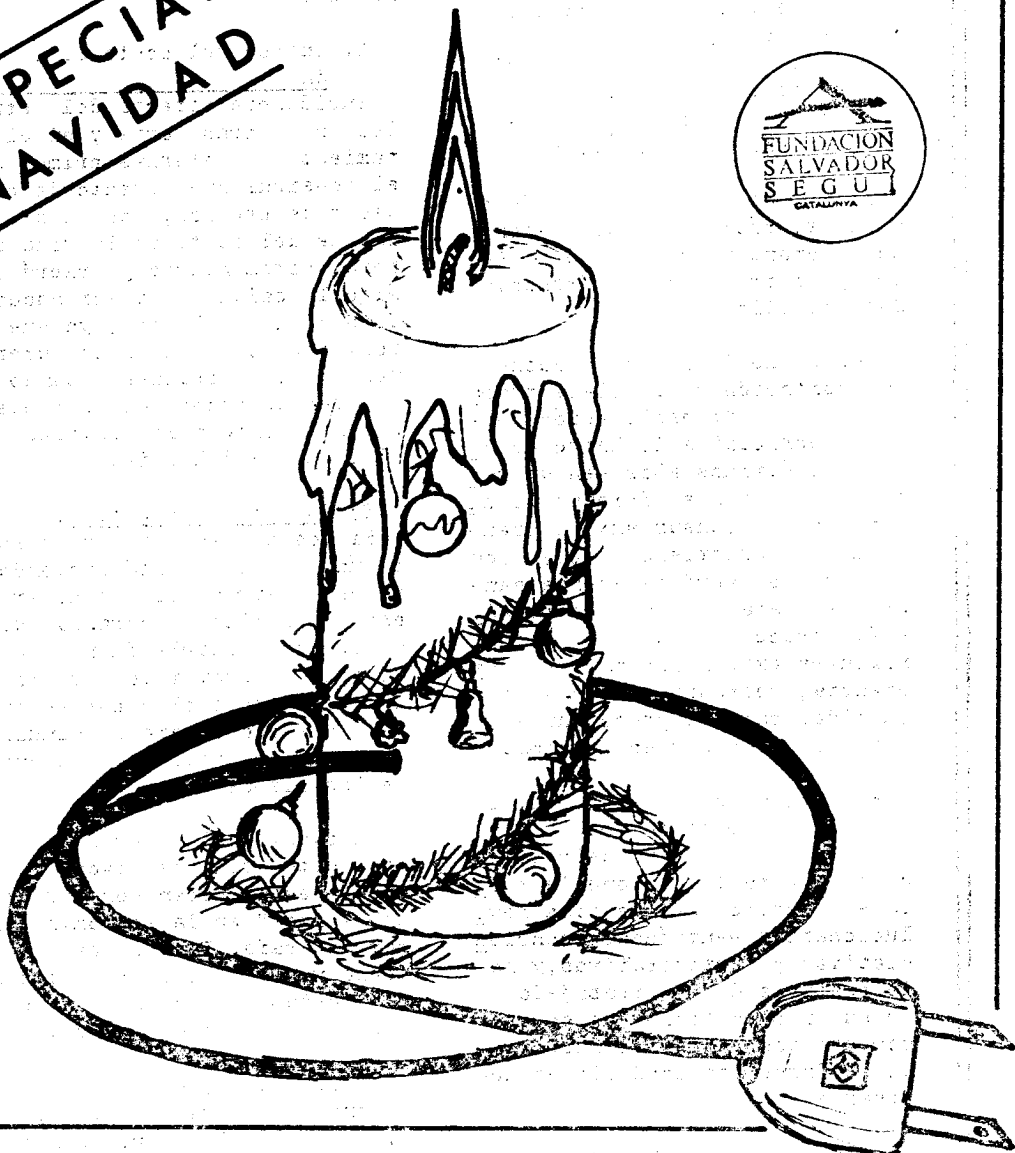
de libre

EXPRESION

Trabajadores de Banco Vitalicio ~

MADRID
BARCELONA

ESPECIAL
NAVIDAD



petróleo y negociaciones

Las pelias están chungas. ¿Qué pasa con las pelias?

- Incremento de los precios del petróleo.
- Incremento del índice del coste de la vida.
- Acuerdos marcos.
- Convenio Interprovincial.

Detrás de este esquema más o menos simpático se nos presenta un panorama verdaderamente negro y sombrío para la economía del bolsillo.

Por si hubiera sido pequeña - la aportación de la clase trabajadora a la "consolidación de la democracia" a lo largo de estos dos últimos años - en un marco de relaciones típicamente capitalistas (consumismo, consenso, moderantismo, etc.), con concesiones verdaderamente sangrantes para la clase trabajadora-, parece ser que nuestros dirigentes exigen aún más la conciencia, responsabilidad y tranquilidad cara al preocupante futuro que se nos viene encima.

Exigencias que son normas, ca si órdenes, pues realmente son lentejas, ya que la posibilidad de no aceptarlas supone la puesta en práctica de las vías revolucionarias -entiéndase concientivas y participativas, y no delegativas de los trabajadores en su problemática- que en este momento son vías casi muertas - al no darse las condiciones necesarias.

Pues bien, el marco de obligatoriedad que se nos avecina es el siguiente:

- Incremento de los precios del petróleo con las repercusiones en:

A) Índice del coste de la vida.

Incidencia directa del petróleo en el transporte y en el tratamiento de materias primas con el consiguiente aumento de costes y de precios, con lo que el índice del coste de la vida deberá incrementarse y traerá consigo la caída del valor adquisitivo de los salarios, ya que éstos, debidos a acuerdos superiores y a imposiciones (cuando no existen acuerdos), no ascienden paralelamente a la realidad inflacionista del país.

B) Política energética.

Si nos atenemos a los hechos, lo único que se está haciendo - en este terreno es potenciar la energía nuclear ignorando cualquier otra posible fuente de energía, y gravar los precios de los combustibles por encima de las subidas para disminuir - con este "castigo" el consumo de los mismos.

En cuanto a los acuerdos marcos, éstos son positivos siempre que se establezcan con carácter de "mínimos" en la economía general del país. Pero de esto a lo hecho va un trecho, pues más que ir a establecer "mínimos" se tiende a pactar "máximos".

Y por último, el tema de coste, el Convenio Interprovincial, de vital importancia al ser el único mecanismo para la modificación de las estructuras im-

negociaciones

Continuando con la información esbozada en el número anterior sobre la negociación del C.I., confirmamos que ya se han celebrado las reuniones entre las centrales (CCOO, CNT y UGT) a que aludíamos. He aquí su desarrollo y resultados:

1ª Reunión: Con la asistencia efectiva de las tres centrales mencionadas, CCOO y UGT presentaron una postura conjunta y previamente acordada en cuanto a la composición de la comisión negociadora (6 miembros CCOO, 6 UGT y 3 de CNT) y al salario mínimo tabla de 28.000 pesetas.

CNT se consideraba con derecho a tener los mismos representantes en la comisión negociadora que la central que más tuviera, en base a su visión de la representatividad del sector y a razones técnicas. Igualmente, mantenía el sueldo mínimo de 30000 ptas. de su proyecto de plataforma.

La reunión concluyó con el acuerdo de tratar en la siguiente los puntos de las plataformas en que pudiera haber posibles acuerdos, pero las posturas de CCOO y UGT seguían siendo inflexibles en cuanto a la mesa negociadora y la tabla salarial.

2ª Reunión: Se llegó al acuerdo en la plataforma unitaria, salvo en la tabla salarial y en las diferencias por antigüedad. En este último punto CCOO y UGT proponen ampliar al personal subalterno y posiblemente a Cf.1ª los beneficios de este artículo, mientras CNT defiende el ascenso automático a la categoría superior al cumplir los cinco años en la inmediata inferior para todas las categorías hasta jefe de negociado.

Se seguía sin acuerdo respecto a la mesa negociadora. CCOO y UGT mantenían la misma posición que en la anterior reunión mientras que CNT proponía la ne-

gociación en este sentido.

Otro punto de discrepancia fue el de la participación de los trabajadores en el curso de las negociaciones. Para CCOO, el carácter decisivo se encuadraba en las asambleas de comités, UGT apoyaba las asambleas de afiliados, y CNT defendía las asambleas generales del Sector. Sin embargo, se llegó a la fórmula de que cada central utilizara el método más oportuno independientemente de las otras.

La reunión concluyó con el compromiso de decidirse definitivamente en la próxima reunión sobre la postura de CCOO y UGT en cuanto a la composición de la mesa negociadora y a la tabla salarial antes indicada.

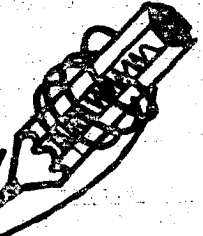
3ª Reunión: Y última. El desenlace final fue el de ruptura, por decirlo de alguna forma, debido al mantenimiento de la postura de CCOO y UGT sobre la composición de la mesa sin posibilidad de negociación tanto en este punto como en el de la tabla salarial, y al no aceptar CNT estas condiciones.

Hasta aquí toda la información de que disponemos contada lo más objetivamente posible. Está abierta la posibilidad de que los representantes oficiales de las centrales sindicales faciliten la información "oficial" que hasta ahora no se ha recibido. Parece ser que se han solicitado reuniones con la patronal para los días 27/12/79 (CCOO-UGT) y 4/1/80 (CNT), aunque ignoramos su carácter.

Por nuestra parte, consideramos imprescindible para los intereses del sector la unidad de acción entre todas las centrales y confiamos en que esa unidad llegue a producirse.

COLECTIVO

La acción directa



OPINION POLEMICA OPINION POLEMICA OPINION POLEMICA OPINION POLEMICA OPINION POLEMICA

La Acción directa consiste en prescindir de intermediarios, possibilitando la participación de todos los trabajadores en la resolución de sus problemas.

Como trabajadores, no necesitamos para nuestra acción, intermediarios ni burócratas que sustituyéndonos acaben adormeciendo y suprimiendo el desarrollo de nuestro espíritu crítico. Por tanto rechazamos que en nuestros conflictos con la patronal inter vengan como mediadores los partidos políticos o sus representantes, o los organismos estatales. Reconociendo como únicos interlocutores válidos a los compañeros elegidos en asamblea.

La relación cara a cara en el campo político-económico constituye el principio táctico primordial del movimiento libertario, del anarcosindicalismo. Toda organización autónoma y federalista que aplica la democracia DIRECTA y la AUTOGESTION en su propio seno, no puede aceptar, sin menoscabo de su coherencia interna, la existencia de intermediarios para la resolución de los conflictos que la enfrentan a la burguesía.

La Acción Directa puede ser erróneamente interpretada como acción violenta y en algunos casos terroristas. A veces la violencia implícita en todo orden social puede haber llevado a la CNT a cierta acción violenta, pero la violencia no forma parte esencial del anarcosindicalismo.

Lo contrapuesto a la Acción Directa, según nuestro concepto, es la acción mediada que se aplica en las estructuras políticas de la burguesía, en lo que se ha dado en llamar "Juego democrático", que a través de un sistema de delegados, mediante el cual

los elegidos por un determinado periodo de tiempo dicen representar a la generalidad del pueblo-elector, detectando el poder y alejándose cada vez más de los problemas reales y cotidianos de los trabajadores. Estos al haber dado su confianza a dichos representantes, se ven desilusionados ante tanta politiquería y estrategias de partido completamente al margen de los trabajadores, representando por ello un freno en el desarrollo organizativo de los mismos, tendiendo a impedir el control y la participación directa de los trabajadores sobre el conjunto de la vida social, económica y política.

La ACCIÓN MEDIADA se encuentra entronizada en muchos aspectos de la vida social; el estado y la religión, por medio de una educación animista, haciendo creer que las cosas, la felicidad o desgracia, han venido o vendrán gracias a un Dios caudillo. Esperar acciones positivas para la propia vida y desarrollo personal por parte de elementos desconocidos (divinos o humanos) es la base irracional sobre la que se asienta la mediación. Mediante el curioso sistema de recomendación que ha logrado introducir la burguesía en la vida cotidiana, las personas consiguen sus propositos no por su razón o valer, sino por la calidad de sus influencias, por la calidad de sus mediadores.

En el terreno social la acción mediada a través de los arbitrajes, con su acción pretendidamente neutral, entre patron y trabajador, tiene como máxima operatividad la de alejar a los trabajadores del entendimiento directo de sus problemas, creando condiciones que lo impidan. La acción directa en cuanto a táctica se refiere conlleva en sí misma una alternativa revolucionaria.

OPINION POLEMICA OPINION POLEMICA OPINION POLEMICA OPINION POLEMICA OPINION POLEMICA

al sistema de mediación burgués, - constituyendo un tipo de actuación que aboca a la progresiva toma -- del poder del hombre sobre si mismo, sobre su destino individual y colectivo. Es el único camino para desprenderse de una vez de todos los mediadores, animistas o dialécticos.

o o o o o

Alrededor de la Acción Directa se establecieron las primeras divergencias dentro del Movimiento obrero internacional; un sector, el Bakunista, tomó partido por la acción directa del proletariado, - el otro regentado por Marx y Engels lo hizo por la acción política. En el sentido de la clásica recriminación Marxista, la acción directa no era antipolítica, sino que constituía una opción política diferente de la burguesa, o sea la no constitución ni aceptación de los partidos social demócratas y la actuación dentro de las estructuras políticas burguesas. Este tipo de acción política ha sido el origen de incontables traiciones a la clase obrera por parte de las minorías dirigentes; - este esquema, con pequeñas variaciones, es la aplicada por los herederos de la social democracia, los partidos comunistas y afines. Los trabajadores al aceptar este tipo de acción mediada, están aceptando la separación real entre lucha económica - que corresponde a los sindicatos controlados por los partidos - y la lucha política - que corresponde al partido dirigente y sus afiliados - encargándose como todos sabemos, los comités centrales, de verificar la línea política correcta, a la que forzosamente han de plzarse las estrategias, - dejando en manos de esta dirección cualquier proceso revolucionario.

Los sindicatos tutelados por -- los partidos han reproducido en -- sus propias estructuras, las relaciones jerárquico-autoritarias del mundo burgués capitalista. Si nos fijamos en el sindicalismo contemporáneo, veremos que está constituido de tal forma que, al igual que en la fábrica capitalista, -- existen dirigentes dirigidos, pasando a ser la democracia sindical una especie de democracia burguesa,

sa, a muchas leguas de distancia -- de la autogestión. El resultado -- ahí lo tenemos: un sindicalismo -- escudido, dividido y sin fuerza -- revolucionaria: un camelo.

(5)

Hoy en día es imposible separar la lucha contra el capital, - de la lucha contra el estado, - es decir la lucha económica de la lucha política. El anarcosindicalismo ha propugnado desde siempre la fusión total en los sindicatos de la lucha económica y política, mediante la aplicación de la acción directa del proletariado, sin sujeción a partidos ni normas jerárquicas.

Los nuevos sistemas de lucha - que en los últimos decenios ha desarrollado la burguesía, tienden a hacer imposible la acción directa. Los capitalistas con unas u otras expresiones, intentan hacer aceptar a los sindicatos una política de rentas salariales, es decir, un compromiso por parte del sindicato de que sus reivindicaciones por un tiempo definido, no van a superar mínimos predeterminados. Es este uno de los caminos a través del cual, comprometien-

dad de los trabajadores para exigir cada vez más de los patronos, se ha introducido en los organismos de masas en la reacionalidad capitalista haciéndolas piezas del sistema. Allí ese control de salarios, es el pacto social, es iraceptable para los trabajadores, un mecanismo automático dentro de la negociación capitalista.

La acción directa tiene una serie de posibilidades operativas, que por muy directas, no por ello son forzosamente violentas; en cualquier caso se tratará de una violencia del oprimido, del obrero, dirigida contra las estructuras capitalistas. Entre estas posibilidades pueden ser: tipo de demostraciones cívicas y políticas - de variada índole manifestaciones y protestas extraparlamentarias, boicots y desobediencia civil, huelga laboral u ocupación de fábricas, huelga de solidaridad, la subversión social, el sabotaje y la huelga general revolucionaria, sólo serán posibles cuando el grado de cohesión or-

ganizativa y de madurez revolucionaria de los trabajadores sea proporcionalmente alto.

Creemos también que las posibilidades de la acción directa permanecen aún prácticamente inéditas. Quizás al no haber muchas organizaciones sindicales contemporáneas que -- han hecho de la acción directa su metodología de lucha. Pero sin embargo tenemos una serie de movimientos extraparlamentarios, antiautoritarios -- en que quizás lo más exquisito sea su imaginación para la acción directa, recordemos el mayo francés, el movimiento provo y las manifestaciones "contraculturales" USA, que aunque no haya una lucha sindical, si se puede apreciar la gran diferencia que existe entre sus manifestaciones y práctica a la de los partidos políticos tradicionales.

La acción directa es uno de los factores que distinguen al sindicalismo revolucionario de todos los demás, porque, como ya hemos dicho anteriormente, prescinde de toda clase de intermediarios, el sindicato es quien decide directamente para zanjar cualquier asunto profesional o cívico.

Del mismo modo tendrá que resolver la problemática global de la sociedad cuando haga la revolución y el capitalismo sea sustituido por el comunismo libertario, porque si la

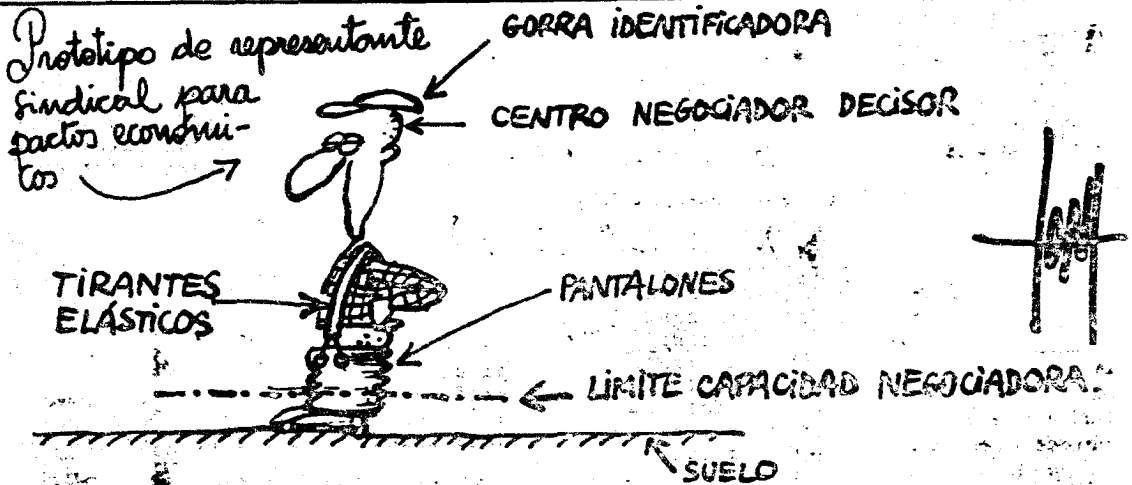
NOTA: Este artículo está basado en Textos de formación libertaria.

acción directa es el instrumento más eficaz para el combate, lo es así mismo para fusionar intereses por medio de las federaciones de industria y acabar con la opresión sobre los hombres con la administración racional de las cosas, como anunciara Prodhon.

De ese modo, de la acción directa se pasa de modo funcional a la autogestión, que implica además que todo se inicia sin intermediarios burocráticos, una acción solidaria en igualdad de condiciones y con idéntica oportunidad para beneficiarnos todos en lo económico, cultural y en todas las necesidades vivenciales. Sin acción directa no puede haber autogestión, de ahí que la autogestión únicamente puede desenvolverse en el ámbito del auténtico sindicalismo; pero autogestión significa algo más que acción directa, porque no sólo implica eliminar intermediarios, supone así mismo, planificar, hacer distribuir y gozar en igualdad de condiciones de cuanto exista, utilizando al máximo la imaginación y la dinámica creadora de cada uno. Si se quiere cambiar una sociedad de explotación y sometimiento por otra de libertad solidariamente autogestionada, habrá que cambiar previamente la mentalidad de conciencia de cuanto ese cambio significa.

maría fontaneda

OPINION POLEMICA OPINION POLEMICA OPINION POLEMICA OPINION



la fuerza y el precio de esa fuerza siempre la ponemos los trabajadores de a pie y no los grupos políticos.

Hechas estas precisiones, entramos a analizar el tema de la huelga. Como se desprende de las consideraciones anteriores, el contenido del Estatuto (cualquier contenido) es mejorable. El instrumento legal establecido para ello es la negociación colectiva. Y la fuerza que los trabajadores pueden ejercer para conseguir sus pretensiones se canaliza legalmente a través de la huelga.

La huelga es, pues, un derecho constitucionalmente reconocido que puede ser ejercido por la clase trabajadora en los términos que la ley determine, con la misma dignidad, naturalidad, frecuencia, etc. que cualquier otro derecho.

Es muy necesario, por tanto, que tengamos la conciencia muy clara de que ejercer el derecho de huelga no supone ningún acto delictivo, ni, por tanto, algo que sólo puede hacerse una vez cada cien años, sino algo mucho más sencillo y natural.

La regulación legal del derecho de huelga debería estar contenida en el Estatuto de los Trabajadores. Pero al ser el Estatuto un cuerpo legal destinado a permanecer en el tiempo y precisar la huelga de una regulación más cambiante, se ha considerado conveniente no regular ésta dentro del Estatuto y hacerlo mediante decreto-ley, con lo cual la modificación de su contenido es más sencilla.

La regulación de la huelga mediante decreto-ley aún no se ha realizado, por lo que sigue abli-

cándose la regulación contenida en el Real Decreto-Ley de 4 de Marzo de 1.977, regulación que nos es sobradamente conocida por la vivencia reciente que de ella hemos tenido.

Dejando por el momento el análisis de la regulación legal en tanto no sea establecida nuevamente, analizaremos el aspecto práctico, la funcionalidad de la huelga, y vamos a hacerlo globalmente, sin detenernos en un caso concreto (positivo o negativo).

Globalmente considerada, no cabe la menor duda de que la huelga es un instrumento eficaz de presión para obtener los fines perseguidos por los trabajadores, aunque es cierto que el grado de eficacia no se obtiene con la misma rapidez en todos los sectores laborales, pues depende de las características propias de cada uno de ellos. Es necesaria una prolongación distinta en el ejercicio de este derecho para obtener un mismo resultado.

No se puede caer, pues, en el equívoco de que en determinados sectores la huelga no es eficaz. La huelga es eficaz en todos los sectores, lo que ocurre es que esta eficacia se materializa más rápidamente en unos que en otros.

Por ello, es muy importante antes de comenzar a ejercer el derecho de huelga analizar el período mínimo durante el que debe mantenerse este ejercicio para que pueda ser eficaz y plantearse seriamente si los sacrificios que supone la huelga pueden ser soportados por los trabajadores. Pero no olvidemos que al querer hacer el sacrificio más pequeño lo convirtamos

al mismo tiempo en inútil.

En cualquier caso, está claro que los trabajadores no tenemos un especial interés en ejercer este derecho al ser costoso y molesto. Pero, desgraciadamente, no está en nuestras manos evitarlo, sino precisamente en la otra parte afectada, atendiendo las reivindicaciones de los trabajadores, casi siempre dentro de sus posibilidades, como suele quedar demostrado tras el ejercicio del derecho de huelga.

J. L. SERRANO

NUEVO MODELO DE GILGIO PARA SINDICALISTAS



DIOS
CO. de
F

Libros

Pío Baroja: "Las inquietudes de Shanti Andía".

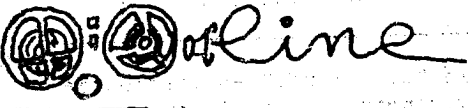
De siempre se ha criticado a Baroja el ser un escritor descuidado y, efectivamente, lo es: no cuida la forma de sus escritos, algunos personajes quedan difusos, abundan las reiteraciones, etc. Ello ha llevado a algunos a decir simple y llanamente que Baroja fue un mal escritor, olvidando que un escritor no es sólo un tratado de gramática. Hay algo más: una personalidad, ideas, imaginación, ganas de expresarse. Todo esto lo tiene Baroja a raudales y es lo que desborda sus escritos.

Mucho nos tenemos, sin embargo, que discutir como estas no sean la causa de su ausencia en la biblioteca de Banco Vitalicio (al menos, en Madrid) y que tengamos que esperar a que nos pasen por la tele tonta (en color, por favor) un gran relato basado en Baroja para, por fin, contar con uno de sus libros en nuestras estanterías.

Mientras llega la ocasión, no demos leer una de sus más bellas e imaginativas novelas: "Las inquietudes de Shanti Andía". Se trata de un apasionante relato muy fácil de leer y de gran carga humana. Baroja, uno de los escritores más imaginativos de su generación, construye una novela de aventuras marinas llena de piratas, cacitanes, esclavos, tempestades y hasta tesoros, siendo como fue toda su vida hombre tranquilo y de secano.

Pero esto, con ser de por sí admirable, no es todo. El peso específico del libro, la gran enseñanza que todavía hoy necesitan nuestras encajonadas cabezas, está en los personajes principales. Aquí no hay estereotipos como en las novelas de aventuras al uso. No hay buenos por un lado y malos por otro. Hay hombres. Cada cual tiene sus motivaciones y su consiguiente forma de ser y de comportarse en la vida. El marino violento, por ejemplo, no se nos presenta como malvado, sino como un ser de carácter violento que lo mismo usa de su violencia para hundir un barco que para llevarlo a buen puerto.

Se trata de un libro barato y asequible. Está editado por Esma sa-Calbe en su colección Austral y por Cátedra en la colección Le tras Hispánicas. Existe también otra edición de Anaya, muy barata aunque difícil de encontrar, con introducción y notas, casi tan interesantes como la novela, de Julio Caro Baroja.



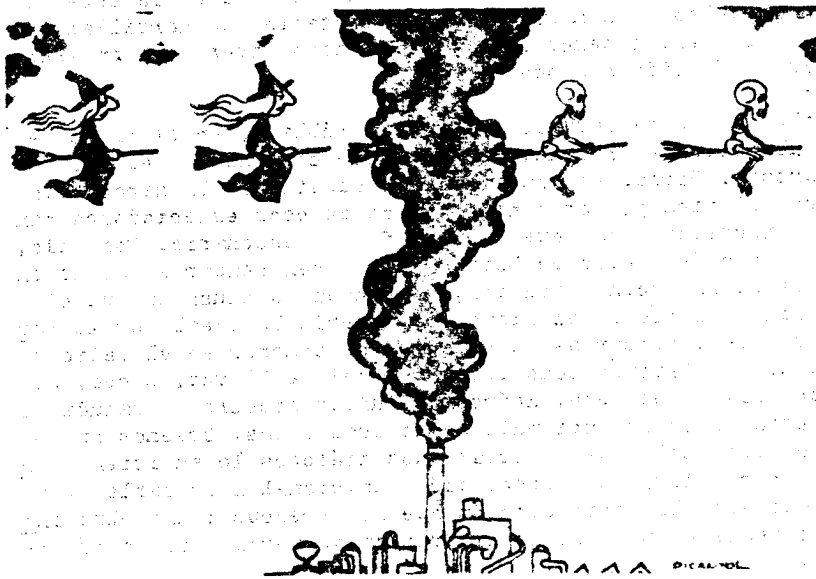
"Apocalypse now", de Francis Ford Coppola.

Nos adentramos al comenzar a ver esta película en un gran espectáculo: la guerra de Vietnam, vista desde el lado norteamericano. Pero, a medida que el espectáculo avanza, nos adentramos también en varias reflexiones: el absurdo de las guerras,

porque el mal es parte del bien, como dice el propio Coppola. Lo que está verdaderamente mal es negar el mal, y esto es lo que hacen los norteamericanos.

En nuestra opinión, los mejores momentos, tanto desde un punto de vista puramente técnico como desde el ilustrativo de la línea de pensamiento que surca toda la película, son los del "ejército de arañas voladoras", mandado por el pintoresco coronel Kilgore. El escuadrón de helicópteros arrasa aldeas como quien sobla motas de polvo. Y el coronel Kilgore se queda como nuevo, y no digamos sus soldados lo bien que se lo pasan en combate entre asesinato y asesinato.

Pero hay más. También el pueblo norteamericano se ensucia en Vietnam con la industria del armamento y se ensucia su cultu



la bestialidad humana, la inmoralidad y la crueldad norteamericanas, y la reflexión más resplandante de todas: estas situaciones son inevitables. Reflexiones, pues, más allá del bien y del mal, que diría Nietzsche,

ra, desde las chicas de Playboy hasta los Rolling Stones. Mick Jagger debería ver cierta secuencia en la que la célebre canción "Satisfaction" sirva, transmitida por los transistores, para animar a los soldados.

AcuÍ es cuando el espectáculo - que se ha pretendido hacer se torna aburrido. Es la parte más filosófica. Es también cuando amarece Marlon Brando. Pero, dada la línea reflexiva que marca Copola, esta parte se hace necesaria. En cualquier caso, el cine

engañado por la publicidad que de esta película se está haciendo vaya sólo a ver a Marlon Brando, no se moleste. La cosa no va por ahí.
En suma, una gran película a la que, sin embargo, le sobran los treinta minutos finales.

Teatro

"El Tartufo", de Molière. Versión libre de Enrique Llovet. Compañía de Adolfo Marsillach. Teatro Príncipe. Madrid.

Mucho ha llovido desde que Molière escribió "El Tartufo" en tiempos de Luis XIV. Sin embargo, la obra no pierde vigencia, antes al contrario, la gana día a día porque de tartufos está el mundo lleno y se suceden unos a otros con sorprendente habilidad. El afán de poder, de llegar lo más alto posible al precio que sea es norma entre la humanidad.

La versión de Enrique Llovet es una más de las muchas que en el mundo se han hecho adecuadas a cada tiempo, lugar y circunstancia. En este caso, Tartufo tiene que ser obligadamente centrista, como tendría que ser socialista o comunista si las circunstancias de nuestro país fueran otras. Los diálogos, por tanto, se aprestan con facilidad a ingeniosidades y analogías varias muy celebradas por el público. Ni que decir tiene que el Tartufo de Llovet es Adolfo Suárez con todo el cachondeo que esto implica. Si a ello añadimos la agilidad en la escena, un montaje bien resuelto y la magistral interpretación de Marsillach y del resto de los actores, tenemos la obra de teatro divertida, instructiva y amena. Es la función redonda.

El único problema de esta Tartufo está en el público, en el tónico público que va al teatro en España, ese público acomodado en el que abunda tanto tartufo. Porque hay que tener en cuenta que la hipocresía no sólo se da en política y, por tanto, muchos de esos espectadores han sido o son tan hipócritas o más que el Tartufo del escenario. Por ello, las risas que se oyen del patio de butacas nos hacen pensar si se deben a las situaciones de la escena, sin más, si tienen su causa en que el espectador acomodado se ríe de sí mismo -esto sería lo ideal por la carga de autocrítica que implicaría-, o si como nos tememos en el patio de butacas se ríen no del Tartufo como tal, sino del de Llovet, o sea, de Suárez, la democracia y todo eso. Reírse de Suárez siempre es saludable. Lo preocupante está en la intencionalidad de esas risas. Creemos que este es el único cabo suelto de la obra: unos diálogos lo suficientemente ambiguos como para llevar al espectador tradicional a buscarle tres pies al gato. AcuÍ está la contradicción que nos preocupa: una obra inequívocamente progresista que sólo es disfrutada de verdad por un público reaccionario.

Sea como fuere y sin reparar en la intencionalidad de las risas, conocer este Tartufo es muy recomendable; especialmente para ciertos jefes y aun empleados de Banco Vitalicio.

ANUNCIOS

Se vende plato BSR con cambiadiscos -
automático, capsula magnética SHURE
M - 75 - 6

PRECIO: 5.000 Pts. TELEFONO 7.05.32.42 (Ramón) MADRID

79

sumario

- Las pelias
- La acción directa
- La OPRP
- Teletipo
- Pellicula LOGARITMO
- El paouete
- Cartas al director
7 Comic
- El derecho de huelga
- Reseña cultural



DIRECCIONES EN LAS QUE PUEDES PEDIR INFORMACION
SOBRE C.N.T. O AFILIARTE A SEGUROS:

BARCELONA

MADRID

Reina Cristina, 12, 2º Esc. izq. San Vicente Ferrer 61



Edita e Imprime:
SECCION SINDICAL EYE-CNT